

## **La Asociación de Industriales de Electricidad y Telecomunicaciones firma convenio para evitar los Impagos**

**AIE, la Asociación Provincial de Industriales de Electricidad y Telecomunicaciones (AIE-LAS PALMAS) que aglutina a las empresas más importantes del sector, firma un convenio con Central de Arbitraje...**

AIE, la Asociación Provincial de Industriales de Electricidad y Telecomunicaciones (AIE-LAS PALMAS), cansada de los continuos problemas de impagos que sufren sus asociados, firma un convenio con Central de Arbitraje, empresa canaria pionera e innovadora que introduce La Justicia Arbitral en el tejido empresarial canario.

El servicio está basado en las leyes 60/2003 y 11/2011, el empresario consigue a través de Central de Arbitraje, luchar contra el moroso profesional, el novedoso sistema permite reclamar todas las deudas sin necesidad de abogado y procurador de una manera fácil, rápida, económica y eficaz, obteniendo un laudo firme en menos de seis meses.

Uno de los argumentos más valorados por la Asociación, es el que una vez iniciado un procedimiento arbitral se pueden deducir del impuesto de Sociedades las facturas no cobradas.

Si necesitan más información pueden dirigirse , <http://www.centraldearbitraje.com>, o mandar un correo a [masinfo@centraldearbitraje.com](mailto:masinfo@centraldearbitraje.com)

---